FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TOPAIPI
Carrera 10 # 3A – 26
Topaipi - Cundinamarca

REFERENCIA: Proceso de contratación **CMA-003-2023**, en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: "I**NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO CUBIERTA ESCUELA VEREDA DE MUCHIPAY. (CONVENIO ICCU 820-2022). MUNICIPIO DE TOPAIPI CUNDINAMARCA."**

Estimados señores:

Los suscritos, **VICTOR MANUEL SANCHEZ TORRES** y **CRISTIAN FELIPE CAMARGO SANTANA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **VICTOR MANUEL SANCHEZ TORRES** e **CAMARGO Y SANTANA INGENIERA Y CONSTRUCCION SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [1]
CAMARGO Y SANTANA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS	50%
VICTOR MANUEL SANCHEZ TORRES	50%

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO POLIDEPORTIVO MUCHIPAY VF 2023.**

3. El objeto del Consorcio es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO CUBIERTA ESCUELA VEREDA DE MUCHIPAY. (CONVENIO ICCU 820-2022). MUNICIPIO DE TOPAIPI CUNDINAMARCA."**

4. La duración del Consorcio es la duración del contrato (3 meses) y un año más.

5. El representante del Consorcio es **VICTOR MANUEL SANCHEZ TORRES**, identificado con la C. C. 1.015.430.818 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar

todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es **CRISTIAN FELIPE CAMARGO SANTANA**, identificado con la C. C. 1.018.476.158 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El señor **VICTOR MANUEL SANCHEZ TORRES** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO POLIDEPORTIVO MUCHIPAY VF 2023.**

8. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo: Carrera 104C#128C-17
Dirección electrónica: vstconstrucciones@gmail.com
Teléfono: 3112561216
Ciudad: Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá, a los 30 días del mes de agosto de 2023

VICTOR MANUEL SANCHEZ TORRES
C.C. 1.015.430.818 DE BOGOTA

CAMARGO Y SANTANA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS
CRISTIAN FELIPE CAMARGO SANTANA
NIT. 901.252.251-1
Representante Legal

CONSORCIO POLIDEPORTIVO MUCHIPAY VF 2023
VICTOR MANUEL SANCHEZ TORRES
C.C. 1.015.430.818 DE BOGOTA
Representante Legal

CONSORCIO POLIDEPORTIVO MUCHIPAY VF 2023
CRISTIAN FELIPE CAMARGO SANTANA
C.C. 1.018.476.158 DE BOGOTA
Representante Suplente